

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

Oficio N° 1163

VALPARAISO, 31 de marzo de 1993.

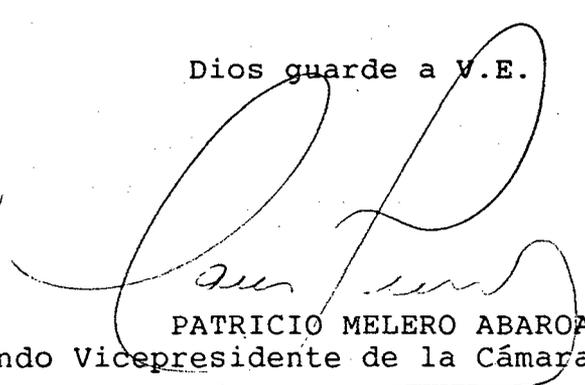
A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de ley que modifica el artículo 32' de la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura.

Lo que tengo a honra decir V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 3592, de 24 de marzo de 1993.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

  
PATRICIO MELERO ABAROA  
Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados

  
CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario de la Cámara de Diputados